

Constancia: A despacho, el 03 de junio de 2020

81 30

Floralba Rodríguez Ortiz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Para información del proceso y entregar correspondencia en:
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia

Dirección: Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficinas 104 y 105, módulos 01 hasta 08
Señor usuario (a): Por favor pida su turno en la máquina dispensadora para ser atendido (a) en el Centro de Servicios

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2010-00696 – 00.
Asunto: Ordena notificar por correo electrónico a secuestre.

Armenia, Quindío, 12 AGO 2020

Visto que la empresa de correos devolvió la comunicación dirigida a la Secuestre Margot Martínez Monroy a la dirección que reporta en el expediente Barrio San Andrés Mz 10 Nro 11 en departamento del Quindío, por causal "desconocido" (fl. 77 c-ppal.), se dispone la notificación a la Auxiliar de la Justicia a través del correo electrónico que reporta en sus informes: covelli04@gmail.com (fl 75 cuad. 3). Haciendo la advertencia que debe acusar el recibo del envío.

Adicionalmente, se requiere a la parte demandante para que informe al Juzgado si tiene conocimiento de otra dirección física donde se pueda ubicar a la Secuestre antes mencionada.

El Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia elaborará y enviará por correo electrónico del Centro los documentos necesarios para notificar a la Secuestre para que esta de cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 29 de agosto de 2019 (fl 74. C. ppal). Para lo cual se dispone remitir copia del auto de fecha 29 de agosto de 2019 junto con el presente auto.

El Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, desde la fecha de envío del email que notifica este auto y hasta los tres (3) días hábiles siguientes, consultará, imprimirá y agregará para este expediente el acuse de recibo del mensaje de datos.

NOTIFÍQUESE,

KAREN YARY CARO MALDONADO
J E Z A

Ljr.

